



Diputados de México avalan reforma para fortalecer soberanía



marzo 11, 2025 | 22:29

Ciudad de México, 11 mar (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México avaló hoy una reforma constitucional enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum con el objetivo de fortalecer la defensa de la soberanía y la remitió a los congresos locales.

El dictamen, aprobado en lo general con 417 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención, recibió el respaldo en lo particular de 327 legisladores y el rechazo de 116.

Después de la designación por Estados Unidos de seis cárteles como organizaciones terroristas, lo cual puede ser a juicio de especialistas un pretexto para la injerencia en el país, Sheinbaum remitió el proyecto al Legislativo el mes pasado.

La modificación propuesta al artículo 40 de la Carta Magna precisa que el pueblo “bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación”.

Entre estos, se mencionan “golpes de estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo”.

“Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano en el marco de las leyes aplicables”, agrega.